

CIRCULAR INFORMATIVA N°45/2025

10 de septiembre 2025

Estimados Apoderados

Desde el departamento de Cobranza de la Corporación Educacional Nuevo Manantial, se ha informado que los apoderados que a esta fecha se encuentran en situación de morosidad, se procederá a realizar lo declarado en el Pagaré 2025 y en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos:

- Se gestionará la cobranza del pagaré al apoderado firmante.
- Se modificará la fecha de matrícula para apoderados en situación de morosidad.

Ante dudas o consultas, puede escribir directamente a cobranzas@manantialdesanmiguel.cl

Atte,

COLEGIO MANANTIAL DE SAN MIGUEL

"Desde 1989, formando estudiantes con valores y excelencia"

info@manantialdesanmiguel.cl

www.manantialdesanmiguel.cl